Congreso de la República
Presidencia

RESOLUCIÓN N.° 30 -2025-2026-P-CR

Lima, 24 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el Comandante FAP Sergio Beltrán Pastor, Edecán del señor presidente del Congreso de la República, ha desempeñado una destacada labor durante el período anual de sesiones 2025-2026.

Que, las funciones de coordinar, asesorar en temas relacionados al protocolo militar y ceremonial correspondiente; así como de acompañar, asistir, y coordinar las diversas actividades de la agenda protocolar del presidente del Congreso de la República en los actos oficiales, las cuales fueron desarrolladas por el referido oficial con gran calidad profesional, sentido de responsabilidad, lealtad y moralidad, elevando el prestigio de su institución.

Que, resulta justo resaltar, reconocer y felicitar el importante aporte brindado por el Comandante FAP Sergio Beltrán Pastor, como Edecán del presidente del Congreso de la República.

SE RESUELVE:

1.- Felicitar al Comandante FAP **Sergio Beltrán Pastor**, Edecán del presidente del Congreso de la República, por la eficiente labor desempeñada en el cumplimiento de su cargo durante el Período Anual de Sesiones 2025-2026.

2.- Transcribir la presente Resolución al Ministerio de Defensa a fin de que pueda ser incluida en una Resolución Ministerial y sea inscrita en la ficha personal del citado oficial.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
PRESIDENTE (e)
CONGRESO DE LA REPUBLICA